PAGA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS
DECRETO ALCALDICIO Nº 02670

LA CISTERNA,

16 JUN. 2015

## VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Articulo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas,

aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 1726, de fecha 27 de Junio del año 2001.-

3.- Lo dispuesto a través del Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto: y

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2445/2015, los Instructivos Nº 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de 2015, que autorizaron la ejecución de horas y trabajos extraordinarios, de los funcionarios municipales que más abajo se individualizan durante el mes de MAYO 2015, con motivo de las tareas propias de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 2.- El Memorando Nº 299/2015, de la Dirección de Aseo y Ornato y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de MAYO 2015, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede el pago y compensación si correspondiere de dichas horas.

## DECRETO

1.- PAGUESE, a los Funcionarios Municipales que se indican, las horas y trabajo extraordinarias que se señalan, correspondiente a funciones realizadas durante el mes de MAYO 2015, con un cargo del 25% y 50% respectivamente y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s 1 y 2 del presente Decreto.

O DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
CUÑA ACUÑA BEATRIZ	13:00	09:00
PAMS PEZOA HECTOR	20:00	06:00
RANDA SAID PABLO	25:00	36:00
AZAR COFRE LUIS	26:00	44:00
AZAR HERRERA FELIPE	24:00	44:00
BRAVO CASTRO JOSE	09:00	30:00
CANALES DE LA CERDA TORRES MAXIMO	01:00	05:00
CAYUPI QUEUPIL JUAN	21:00	33:00
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	22:00	51:00
CONTRERAS BUSTAMANTE ELIAS	02:00	06:00
HERRERA CASTILLO NELSON	07:00	11:00
LEAL ARAYA EMILIO	00:00	00:00
LUENGO CABRERA GERMAN	23:00	50:00
MANRIQUEZ GALAZ SEBASTIAN	04:00	05:00
MATTHIES MIRANDA GUSTAVO	15:00	22:00

## DEPARTAMENTO RECURSOS TRAPORES

The state of the s		
MELLADO GONZALEZ RAMON	03:00	11:00
MEZA BUSTOS HERNAN	08:00	45:00
NORAMBUENA CALDERON JULIO	04:00	17:00
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO JAVIER	32:00	39:00
PAREDES CAMPOS JULIO	05:00	00:00
RUIZ ZAPATA GLADYS	10:00	38:00
SAEZ LEYTON MARCO ANTONIO	31:00	37:00
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS	01:00	05:00
SOLAR LARA CRISTIAN	14:00	14:00
SOTO BAEZA LUIS	00:00	13:00
TAPIA ESPINOZA OSCAR	40:00	45:00
TRANAMIL LOPEZ CRISTIAN	40:00	70:00
VALENZUELA FUENTES HECTOR	02:00	12:00
VALENZUELA FUENTES MARCELO	00:00	00:00
VALENZUELA FUENTES REINALDO	01:00	29:00
VELEZ AVILA HUGO	08:00	18:00
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	06:00	00:00
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	05:00	17:00
ZAMBRANO PEREZ ANTONIO	06:00	07:00

2.- El Departamento de Recursos humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptaran las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/LAG/lac.

SECRETARIO MUNICIPAL MANUEL TAPIX GALLARDO
CISTY JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE